

DISPONE PAGO QUE INDICA.

VALPARAISO, 21 ABR 2009

EXENTA N° -0508 /

VISTOS: lo dispuesto en el D.L. N° 1.305, de 1975; el Decreto Supremo (V. y U.) N° 397 de fecha 24 de noviembre de 1976; la resolución N° 520 de fecha 15 de noviembre de 1996 de la Contraloría General de la República que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la resolución N° 55 de 1992; la ley N° 19.886 y su Reglamento contenido en el D.S. N° 250 (Hda.) de 2004; la resolución 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta (V. y U.) N°0254, de fecha 28 de marzo de 2002 y la Orden de Servicio N°008 de 15 de Julio de 2002 de esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso; y

TENIENDO PRESENTE:

- a) El cobro de los Gastos Comunes del mes de marzo de las Oficinas pisos 7° y 8° de esta SEREMI ubicadas en el Edificio Rapa Nui, y la obligación de cancelar dicho cobro.
- b) Los Avisos de Cobranza de las Oficinas Ns. 703,704,705,706,707,708 y 709 por un valor de \$179.415.-, el Aviso de Cobranza correspondiente al piso 8° por un valor de \$269.123.-, de la Administración del Edificio Rapa Nui, sumando ambas un total de \$448.538.-
- c) Los fondos disponibles del presupuesto asignados a la Secretaría Regional Ministerial, dicto la siguiente

RESOLUCION:

- 1.- Páguese a la Administración del Edificio Rapa Nui, la suma de \$448.5830-, por concepto de gastos comunes mes de Abril 2009 de las oficinas que ocupa esta SEREMI en el Edificio Rapa Nui de Valparaíso.
- 2.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al Item 22.09.002 del presupuesto asignado esta Secretaría Regional Ministerial.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, Y ARCHÍVESE.



NERINA PAZ LOPEZ
Secretario Regional Ministerial (S)
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

JAP/AFED.

DISTRIBUCION:

- Sección Administración
- Contabilidad
- Oficina de Partes